



VEJER.es
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía VJURB-00095-2022, de fecha 7 de abril de dos mil veintidós, ha sido **APROBADO INICIALMENTE** el **ESTUDIO DE DETALLE del ÁREA DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA Nº 2 AIP-2 PLAZA DE LA PAZ**, delimitado en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de Vejer de la Frontera, promovido por D^a Antonia Relinque Mera y D. Manuel José Sánchez Parra, según documento urbanístico con sello de aprobación mediante Resolución de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Cádiz, de fecha 24/06/2021. Dicho documento incorpora Resumen Ejecutivo (*R.M.E. núm. 2022000422E, de fecha 20/01/2022*).

Consecuentemente, se somete a trámite de Información Pública por plazo de **UN MES**, mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en uno de los diarios de mayor difusión a nivel provincial y en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Corporación. Durante el referido período quedará el expediente en el Servicio Municipal de Urbanismo (Prolongación Avda. Andalucía edificio zona Franca s/n, 11150 Vejer de la Fra.) a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en días laborables y horas de oficina previa petición de cita y presentar, en su caso, las alegaciones que estimare pertinentes.

Asimismo, el documento será expuesto en el Portal de Transparencia de esta Corporación y WEB municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Digital Francisco Manuel Flor Lara

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Código Seguro De Verificación	BpP55MPxQ/00jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	11/04/2022 12:59:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BpP55MPxQ/00jh3eUhdTEQ==		

